



**CALENDARIO PROCESO DE GRADUACIÓN
MODALIDAD TRABAJO DE GRADUACIÓN
PREGRADO CICLO 01/2024**

Requisito para inscribirse al proceso de graduación:

- Tener el carácter de egresado de acuerdo a los definidos en el artículo 187 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de grado.
- Estar solvente con la Universidad (Tesorería, Registro Académico y Biblioteca) y haber finalizado las horas sociales.
- Completar la solicitud de inscripción al proceso de graduación en línea y cancelar el arancel correspondiente.

#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Completar el formulario enviado por el decanato a los egresados, para presentación digital de documentos. Egresados Ciclo 02/2023.	Egresados	jueves, 7 de diciembre de 2023	viernes, 15 de diciembre de 2023
2	Completar la "solicitud de inscripción al proceso de graduación" en el Sistema del Proceso de Graduación, y cancelar el arancel correspondiente. Egresados Ciclo 02/2023.	Egresados	miércoles, 3 de enero de 2024	martes, 9 de enero de 2024
3	Estudiantes reportan a Registro Académico si hay corrección de nombres y/o apellidos (para emisión de título) Egresados Ciclo 02/2023.	Egresados	miércoles, 3 de enero de 2024	martes, 9 de enero de 2024
4	Presentar al Decanato los documentos originales necesarios para el registro del título profesional en el Mineducyt. Egresados Ciclo 02/2023. Documentos a presentar: 1. Título de bachiller original, emitido por el Mineducyt. 2. Partida de nacimiento original y reciente. (no mayor a 6 meses) 3. Copia de DUI ampliada al 150% o copia de pasaporte, en caso de ser extranjero. 4. Certificación de notas original, de la universidad de donde proviene, si su ingreso fue por equivalencias.	Egresados	miércoles, 3 de enero de 2024	martes, 9 de enero de 2024
5	Inicia la descarga de talonario de pagos.	DGSI/ Egresados	A medida se van aprobando las solicitudes.	
6	Efectuar pago de matrícula y primera cuota (ÚLTIMA FECHA) sin recargo.	Egresados	miércoles, 17 de enero de 2024	
7	Conformar grupos de trabajo de graduación.	Director de Carrera/ Egresados	A partir del: viernes, 19 de enero de 2024	
8	Realizar primera reunión con el Director o Responsable del trabajo de graduación.	Directores de Trabajo de Graduación/ Egresados	Última fecha: lunes, 22 de enero de 2024	
9	Elaborar anteproyecto del trabajo de graduación (si aplica)	Director de Carrera/ Director de Trabajo de Graduación	lunes, 22 de enero de 2024	miércoles, 21 de febrero de 2024
10	Desarrollo de trabajo de graduación	Egresados	lunes, 22 de enero de 2024	viernes, 21 de junio de 2024
11	Última fecha para solicitar el retiro del proceso de graduación en primera matrícula en el decanato.	Egresados/ Decanato	miércoles, 22 de mayo de 2024	
12	Solicitar en el Sistema de Proceso de Graduación prórroga para entrega de trabajo de graduación según lo establecido en los artículos 206 y 207 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de grado (estudiantes que no han finalizado).	Egresados/ Directores de trabajo de graduación	lunes, 10 de junio de 2024	viernes, 14 de junio de 2024
13	Descarga de talonario de pago de egresados con prórroga autorizada en proceso de graduación.	DGSI/ Egresados	miércoles, 12 de junio de 2024	martes, 18 de junio de 2024
14	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final	Egresados	viernes, 21 de junio de 2024	
15	Incorporar observaciones del Director de Trabajo de Graduación al documento.	Egresados	Hasta: martes, 25 de junio de 2024	
16	Impresión del documento completo* y entregarlo al Director de Carrera, quien lo hará llegar al lector designado. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y A INSCRIBIRLO EN SEGUNDA MATRÍCULA, A MENOS QUE TENGAN PRÓRROGA AUTORIZADA (*documento que ha sido revisado y avalado por el Director de Trabajo de Graduación para que sea sometido a evaluación, cumpliendo formato estipulado por decanato.)	Egresados	jueves, 27 de junio de 2024	
17	Incorporar, si aplica, observaciones finales al documento completo** y entregarlo al Director de Trabajo de Graduación para su revisión y aval. (**documento aprobado por Director de Trabajo de Graduación y Lector, con observaciones finales incorporadas)	Egresados	lunes, 22 de julio de 2024	martes, 23 de julio de 2024
18	A medida que los estudiantes presenten el documento final: revisar formato y verificar que las observaciones han sido incorporadas en el documento. Luego, resolver el resultado de los trabajos de graduación (Actas) en el Sistema de Graduación.	Director de Carrera / Egresados	miércoles, 24 de julio de 2024	jueves, 25 de julio de 2024
19	Completar requisitos de graduación en el Sistema de Proceso de Graduación y cancelar el arancel correspondiente.	Egresados	miércoles, 7 de agosto de 2024	lunes, 12 de agosto de 2024
20	Actos de graduación (fechas tentativas)	UCA	25 y 26 de octubre de 2024	1 de noviembre de 2024

NOTA IMPORTANTE: El Decanato notificará la fecha de graduación cuando esté confirmada.

Es muy importante aclarar que un estudiante queda oficialmente inscrito en el proceso de graduación únicamente si ha cumplido con los siguientes pasos:

1. Ha solicitado su inscripción al proceso de graduación en el Decanato y ha recibido la autorización para inscripción.
2. Ha cancelado en el Banco la matrícula y primera cuota del proceso de graduación.

PRÓRROGA UN MES - PROCESO DE GRADUACIÓN DEL CICLO 01/2024

NOTA: Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación que se planificará para su promoción en este calendario de proceso de graduación.
En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.

#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo de Trabajo de Graduación.	Egresados	lunes, 22 de enero de 2024	lunes, 22 de julio de 2024
2	Solicitar en el Sistema de Proceso de Graduación prórroga para entrega de trabajo de graduación según lo establecido en los artículos 206 y 207 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de grado (estudiantes que no han finalizado).	Egresados	lunes, 15 de julio de 2024	miércoles, 17 de julio de 2024
3	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final.	Egresados	lunes, 22 de julio de 2024	
4	Incorporar observaciones del Director de Trabajo de Graduación al documento.	Egresados	Hasta: viernes, 26 de julio de 2024	
5	Impresión del documento completo* y entregarlo al Director de Carrera, quien lo hará llegar al lector designado. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y A INSCRIBIRLO EN SEGUNDA MATRÍCULA, A MENOS QUE TENGAN PRÓRROGA AUTORIZADA (*documento que ha sido revisado y avalado por el Director de Trabajo de Graduación para que sea sometido a evaluación, cumpliendo formato estipulado por decanato.)	Egresados	martes, 30 de julio de 2024	
6	Última fecha para que el Lector y el Director del Trabajo de Graduación asigne nota y observaciones al documento en el Sistema de Proceso de Graduación.	Lector/ Director de Trabajo de Graduación	martes, 27 de agosto de 2024	
7	Incorporar, si aplica, observaciones finales al documento completo** y entregarlo al Director de Trabajo de Graduación para su revisión y aval. (**documento aprobado por Director de Trabajo de Graduación y Lector, con observaciones finales incorporadas).	Egresados	martes, 27 de agosto de 2024	miércoles, 28 de agosto de 2024
8	A medida que los estudiantes presenten el documento final: revisar formato y verificar que las observaciones han sido incorporadas en el documento. Luego, resolver el resultado de los trabajos de graduación (Actas) en el Sistema de Graduación.	Director de Carrera/ Egresados	viernes, 30 de agosto de 2024	
9	Completar requisitos de graduación en el Sistema de Proceso de Graduación y cancelar el arancel correspondiente. Entregar el formulario de registro de título del Mineducyt en el Decanato respectivo.	Egresados	Consultar con Decanato la próxima entrega de título	

PRÓRROGA DOS MESES - PROCESO DE GRADUACIÓN DEL CICLO 01/2024

NOTA: Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación que se planificará para su promoción en este calendario de proceso de graduación.
En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.

#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo de Trabajo de Graduación.	Egresados	lunes, 22 de enero de 2024	jueves, 22 de agosto de 2024
2	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final.	Egresados	jueves, 22 de agosto de 2024	
4	Incorporar observaciones del Director de Trabajo de Graduación al documento.	Egresados	Hasta: miércoles, 28 de agosto de 2024	

6	Impresión del documento completo* y entregarlo al Director de Carrera, quien lo hará llegar al lector designado. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y A INSCRIBIRLO EN SEGUNDA MATRÍCULA, A MENOS QUE TENGAN PRÓRROGA AUTORIZADA (*documento que ha sido revisado y avalado por el Director de Trabajo de Graduación para que sea sometido a evaluación, cumpliendo formato estipulado por decanato.)	Egresados	martes, 3 de septiembre de 2024	
9	Incorporar, si aplica, observaciones finales al documento completo** y entregarlo al Director de Trabajo de Graduación para su revisión y aval. (**documento aprobado por Director de Trabajo de Graduación y Lector, con observaciones finales incorporadas)	Egresados	martes, 24 de septiembre de 2024	miércoles, 25 de septiembre de 2024
10	A medida que los estudiantes presenten el documento final: revisar formato y verificar que las observaciones han sido incorporadas en el documento. Luego, resolver el resultado de los trabajos de graduación (Actas) en el Sistema de Graduación.	Director de Carrera / Egresados	Hasta: viernes, 27 de septiembre de 2024	
14	Completar requisitos de graduación en el Sistema de Proceso de Graduación y cancelar el arancel correspondiente. Entregar el formulario de registro de título del Mineducyt en el Decanato respectivo.	Egresados	A partir del: miércoles, 2 octubre de 2024	